



RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8560

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE Nº 82/2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA - ÁREA PROTEGIDA, A LA FIRMA GEMA S.A.

Asunción, 27 de agosto de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 82/2025, con ID Nº 465506, para Contratación de Servicios de Asistencia Médica de Emergencia - Área Protegida, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8445 de fecha 10 de julio del 2025, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50775 de fecha 6 de agosto del 2025, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que dos firmas presentaron sobres de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 5 de agosto del 2025;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 25 de agosto del 2025, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE

RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 82/2025, para Contratación de Servicios de Asistencia Médica de Emergencia - Área Protegida, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8560

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ANDE N° 82/2025, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA - ÁREA PROTEGIDA, A LA FIRMA GEMA S.A.

A: GEMA S.A. con RUC N° 80019695-3.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto Total G (IVA incluido)
1	Servicio médico de urgencia en el lugar de trabajo	Mes	12	30.380.801	364.569.612
Monto Total G IVA incluido					364.569.612

Por un monto total de G 364.569.612 (guaraníes trescientos sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil seiscientos doce), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.